



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO  
NO. 010/2025  
SOLICITUD FOLIO No. 08014232500071

## ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA., A TREINTAIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 803 EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA., EN LO QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LO SIGUIENTE:

### ANTECEDENTES

Con base en las atribuciones del Comité de Transparencia conferidas en el artículo 36 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la materia de estudio se precisa en analizar y resolver la ampliación del plazo solicitado por la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), con el propósito de dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **08014232500071** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha de vencimiento tres de abril de dos mil veinticinco.



## HECHOS

1. Con fecha de veinte de marzo del año en curso, se recibe Solicitud de folio **08014232500071**, a través de Plataforma Nacional de Transparencia en la que solicitan:

*... preguntas al Secretario de Educación: Infraestructura Educativa ¿Cuántas escuelas han sido construidas en los últimos tres años? ¿Cuántas escuelas han sido rehabilitadas o remodeladas? ¿Cuánto presupuesto se ha destinado al mantenimiento de escuelas públicas? ¿Cuántos planteles educativos han sido cerrados por problemas de infraestructura? ¿Cuáles han sido los principales problemas en la infraestructura educativa del estado? ¿Cuántos contratos de obra pública han sido adjudicados para la construcción de escuelas? ¿Qué municipios han recibido mayor inversión en infraestructura educativa? ¿Cuántas escuelas han reportado problemas de agua potable, electricidad o saneamiento? ¿Cuánto se ha gastado en la compra de mobiliario escolar en los últimos tres años? ¿Cuántos contratos de mantenimiento han sido firmados para mejorar la infraestructura escolar? III. Programas Educativos y de Apoyo ¿Cuáles son los principales programas educativos implementados en su administración? ¿Cuáles han sido los resultados de los programas de becas para estudiantes de bajos recursos? ¿Cuántos estudiantes han sido beneficiados por los programas de alimentación escolar? ¿Cuál es el presupuesto destinado a los programas de inclusión educativa? ¿Cuántos estudiantes con discapacidad han recibido apoyo educativo especializado? ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el sistema educativo estatal? ¿Cuántas becas han sido otorgadas en el nivel medio superior y superior? ¿Qué estrategias han sido implementadas para reducir el abandono escolar? ¿Cuál es el impacto de los programas de orientación vocacional en la educación media superior? ¿Cuáles son los programas de fomento a la educación indígena y bilingüe en Chihuahua? IV. Evaluación del Desempeño Educativo ¿Cuáles son los principales indicadores utilizados para evaluar la calidad educativa en Chihuahua? ¿Cuál ha sido el desempeño de los estudiantes en pruebas nacionales como PLANEA o PISA? ¿Cuáles han sido los resultados de las evaluaciones docentes en el estado? ¿Cuántos docentes han sido evaluados en los últimos tres años? ¿Cuáles son las acciones implementadas para mejorar el nivel académico de los estudiantes? ¿Qué mecanismos existen para la mejora continua del sistema educativo estatal? ¿Cómo se ha incentivado la capacitación y formación continua de los docentes? ¿Cuáles son las estrategias para reducir la brecha educativa entre zonas urbanas y rurales? ¿Cómo se mide*



*el impacto de la capacitación docente en el rendimiento de los estudiantes? ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación y supervisión de los directores escolares? V. Recursos Humanos y Magisterio ¿Cuántas plazas docentes han sido otorgadas en los últimos tres años? ¿Cuáles son los criterios para la asignación de plazas a docentes? ¿Cuántos docentes han sido capacitados en los últimos tres años? ¿Cuáles han sido los principales problemas en la asignación de plazas docentes? ¿Cuántas denuncias ha recibido la Secretaría por presuntas irregularidades en la asignación de plazas? ¿Qué medidas se han tomado para combatir la corrupción en la asignación de plazas? ¿Cuántos docentes han sido sancionados por faltas administrativas? ¿Cuántas plazas han sido otorgadas por concurso de oposición en los últimos años? ¿Cuáles han sido los resultados de la implementación de la reforma educativa en Chihuahua? ¿Cuáles son las estrategias para mejorar las condiciones laborales del magisterio? VI. Tecnología e Innovación Educativa ¿Cuánto ha sido invertido en la digitalización del sistema educativo en Chihuahua? ¿Cuántos planteles cuentan con acceso a internet de alta velocidad? ¿Cuántas computadoras han sido entregadas a escuelas públicas? ¿Cuáles son las estrategias de la Secretaría para fomentar la educación digital? ¿Cuántas plataformas educativas digitales han sido implementadas? ¿Cuáles han sido los resultados del uso de tecnología en el aprendizaje de los estudiantes? ¿Cuántos docentes han sido capacitados en el uso de tecnologías educativas?...(sic)*

**2.** La Unidad de Transparencia, mediante el oficio **UTS/086/2025**, se solicitó a la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información derivada de la solicitud descrita en el párrafo que antecede.

**3.** En fecha del treintaiuno de marzo de dos mil veinticinco se recibe por correo electrónico de esta Unidad de Transparencia el oficio **339/2025** mismo que contiene una serie de manifestaciones, con las cuales la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), fundamenta la ampliación de plazo que pide, por lo que, en atención a los principios de exhaustividad, sencillez, celeridad y seguridad jurídica, se hizo de conocimiento a esta Unidad, con la finalidad de someter a estudio del Comité la ampliación de plazo y en su caso la resolución que confirmé las determinaciones señaladas en su escrito de solicitud y en términos del artículo 36 fracciones V, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



Estado de Chihuahua, oficio que se agrega como anexo y como si a la letra se insertase para evitar repeticiones innecesarias por lo que para tal efecto se estiman las siguientes:

## CONSIDERANDOS

I. El comité de Transparencia es **competente** para conocer y resolver la determinación de **Ampliación de Plazo** que, con base en las facultades y atribuciones, realicen los titulares de las áreas de este Sujeto Obligado, Secretaría de Educación y Deporte, con el propósito de otorgar la ampliación del plazo, esto de conformidad con el artículo 36 fracción III, V y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Considerando que el Derecho de Acceso a la Información requiere de una búsqueda exhaustiva y razonable en su localización para recabar y procesar la información que el usuario solicita, para generar certeza jurídica que permita dar oportuna respuesta a los requerimientos de los solicitantes, se procede a analizar las razones establecidas en el oficio **339/2025**, emitido por la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), así como las disposiciones legales con las que funda y motiva su solicitud de ampliación de plazo.

En virtud de lo anterior, éste Comité considera que existen razones fundadas y motivadas para determinar que se actualiza el supuesto contenido en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, debido a lo cual, por única ocasión se aprueba la ampliación del plazo para evitar que el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta por parte del Sujeto Obligado a través de la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), área que posee, genera o resguarda la información y con ello estar en posibilidad de hacer la entrega oportuna de la información requerida por el solicitante, por lo que;



**RESUELVE**

**PRIMERO.** Por las razones expuestas, y en los considerandos I. y II. del presente escrito se **CONFIRMA** la ampliación de plazo para la solicitud folio **08014232500071**.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 38 fracciones II, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, remítase esta Acta a la Unidad de Transparencia, a fin de que lo haga del conocimiento de la solicitante.

Así lo resolvió y firma el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua; a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinticinco.



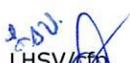
**MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ**  
**PRESIDENTE**



**LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR LUJAN**  
**SECRETARIO**



**MTRO. JOSÉ ACOSTA MORALES**  
**VOCAL**

  
LHSV/CFD